

INFORME:
OFERTA (Conocimientos específicos)
F.E.M. PEDIATRÍA HOSPITALARIA. Perfil: Cardiología

Se va a ofertar un nombramiento para la cobertura de un puesto **con conocimientos específicos**, utilizando el correo electrónico como forma de contacto, a personas integrantes de las **listas largas de contratación 2021 de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y del Área de Bizkaia, de la categoría de F.E.M. Pediatría Hospitalaria**

Igualmente, se remitirá esta oferta a las personas que, habiendo realizado solicitud de inscripción en las listas de contratación 2021 de la categoría de **F.E.M. Pediatría Hospitalaria**, no se encuentren aún integradas en las mismas.

Este procedimiento se realiza siguiendo el artículo 23 del *Acuerdo de 21 de julio de 2021, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de salud, con las modificaciones aprobadas mediante el Acuerdo de 31 de octubre de 2023.* (Acuerdo publicado en la página web de Osakidetza, en el apartado correspondiente a contratación temporal: [Contratación temporal - Profesionales - Osakidetza \(euskadi.eus\)](https://euskadi.eus/contratacion-temporal-profesionales-osakidetza))

PROCEDIMIENTO

A.- Características del puesto

- Puesto funcional: **Facultativa/o Especialista Médica/o Pediatría Hospitalaria.**
- Titulación requerida: **Licenciada/o en Medicina. Especialidad: Pediatría.**
- Perfil Específico: **Cardiología**
- Destino: **OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. Hospital Universitario Cruces**
- Tipo de nombramiento: Vacante con reserva (comisión de servicios)
- Incorporación inmediata.
- Jornada completa. Turno de mañana con agenda abierta de tarde y guardias.
- Perfil Lingüístico 2. Preceptivo (03/12/2023).
- **Conocimientos específicos:**
 - Formación: Acreditación oficial; **o**
 - Experiencia: 2 años de experiencia en el área de conocimiento, en un Centro que disponga de Servicio de Cirugía Cardíaca con intervenciones quirúrgicas pediátricas, hemodinámica, electrofisiología intervencionista y las distintas técnicas de imagen usadas en Cardiología Pediátrica
- **Méritos a valorar:**
 - Rotación de al menos 6 meses durante la formación MIR de la especialidad en el Área del perfil del puesto y/o estancia formativa post-MIR en Centros Sanitarios, Universidades o Instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional.
 - Cursos o programas formativos específicos
 - Congresos / ponencias / comunicaciones / publicaciones en revistas nacionales e internacionales de artículos relacionados con el área de conocimiento.

B.- Solicitud

Podrán solicitar la cobertura de este nombramiento todas las personas integrantes de las listas largas de contratación 2021 de la categoría de F.E.M. Pediatría Hospitalaria inscritas en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y en el Área de Bizkaia, así como aquellas que hayan realizado la solicitud de inscripción en las mismas, pero que no se encuentren aún integradas, siempre que reúnan los conocimientos específicos exigidos en el puesto convocado.

Si a usted **no le interesa** optar a este nombramiento y/o no cumple con los requisitos específicos requeridos en la convocatoria, **no** es necesario que presente ninguna justificación. No se le aplicará ninguna penalización en la lista de la que forme parte.

En cualquiera de los casos, **el nombramiento adjudicado es irrenunciable**, lo que implica que la no aceptación de un nombramiento adjudicado o la renuncia al mismo supondrá la exclusión de las listas largas de contratación durante los periodos establecidos en el artículo 41 *Acuerdo de 21 de julio de 2021*.

C.- Plazo

Diez días hábiles desde la publicación del anuncio en la página web de listas de contratación temporal.

Si usted tiene interés en optar a este nombramiento y cumple con los conocimientos específicos exigidos en la convocatoria, debe remitir un correo electrónico indicando su **nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto** a 2021p-lc@osakidetza.eus indicando en el asunto **"PEDIATRA-CARDIO"**.

No se aceptará ninguna solicitud recibida después de la fecha y hora indicadas.

Tampoco se aceptarán solicitudes que sean enviadas a una dirección de correo electrónico distinta a la indicada, independientemente de que se envíen dentro de plazo.

Deberá alegar documentalmente los conocimientos específicos a valorar, **adjuntándolos en el mismo correo de solicitud**, salvo que ya estén **acreditados y validados** en la aplicación curriculum vitae de Osakidetza.

Osakidetza podrá requerir la presentación de la documentación acreditativa de los conocimientos específicos, así como incluir la realización de una prueba específica sobre las funciones del puesto o, en su caso, realizar una entrevista personal.

D.- Asignación de destino

Dado que se oferta este nombramiento a más de una persona, que usted reciba la presente oferta, cumpla con los requisitos de conocimientos específicos y que muestre su interés en la misma, **no presupone que se le vaya a adjudicar**. La asignación se efectuará siguiendo estrictamente la posición ocupada en las listas, siempre que se cumpla con los conocimientos específicos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º. – Personas que formen parte de las listas largas de contratación 2021 en la **OSI Enkarterri-Ezkerraldea-Cruces**, que cumplan con los requisitos de conocimientos específicos y conforme a la **puntuación** que tenga cada una en esta lista.
- 2º. – Personas que formen parte de las listas largas de contratación 2021 en el **Área de Bizkaia**, que cumplan con los requisitos de conocimientos específicos y conforme a la **puntuación** que tenga cada una en esta lista.

En el caso de que se le adjudique este nombramiento, se pondrán en contacto con usted desde el servicio de personal de la Dirección General.